



no 9

A LA VENERABLE,
 Y PIADOSA MEMORIA
 DEL ILLVSTRISSIMO,
 Y REVERENDISSIMO SEÑOR,
 EL SEÑOR

DON AMBROSIO
IGNACIO SPINOLA, Y GVZMAN,
 QUE DIGNAMENTE GOVERNO PRELADO,
 LAS SANTAS IGLESIAS DE OVIEDO, VALENCIA,
 y Santiago, y consummò el feliz curso de su Exemplar
 Vida Arçobispo de Sevilla, Grande en la Sangre,
 Mayor en las Virtudes, y Maximo en el zelo
 Pastoral, en la Caridad, y Misericordia
 con los Pobres.

DEDICAN REVERENTES ESTA ORACION FVNEBRE

QUE

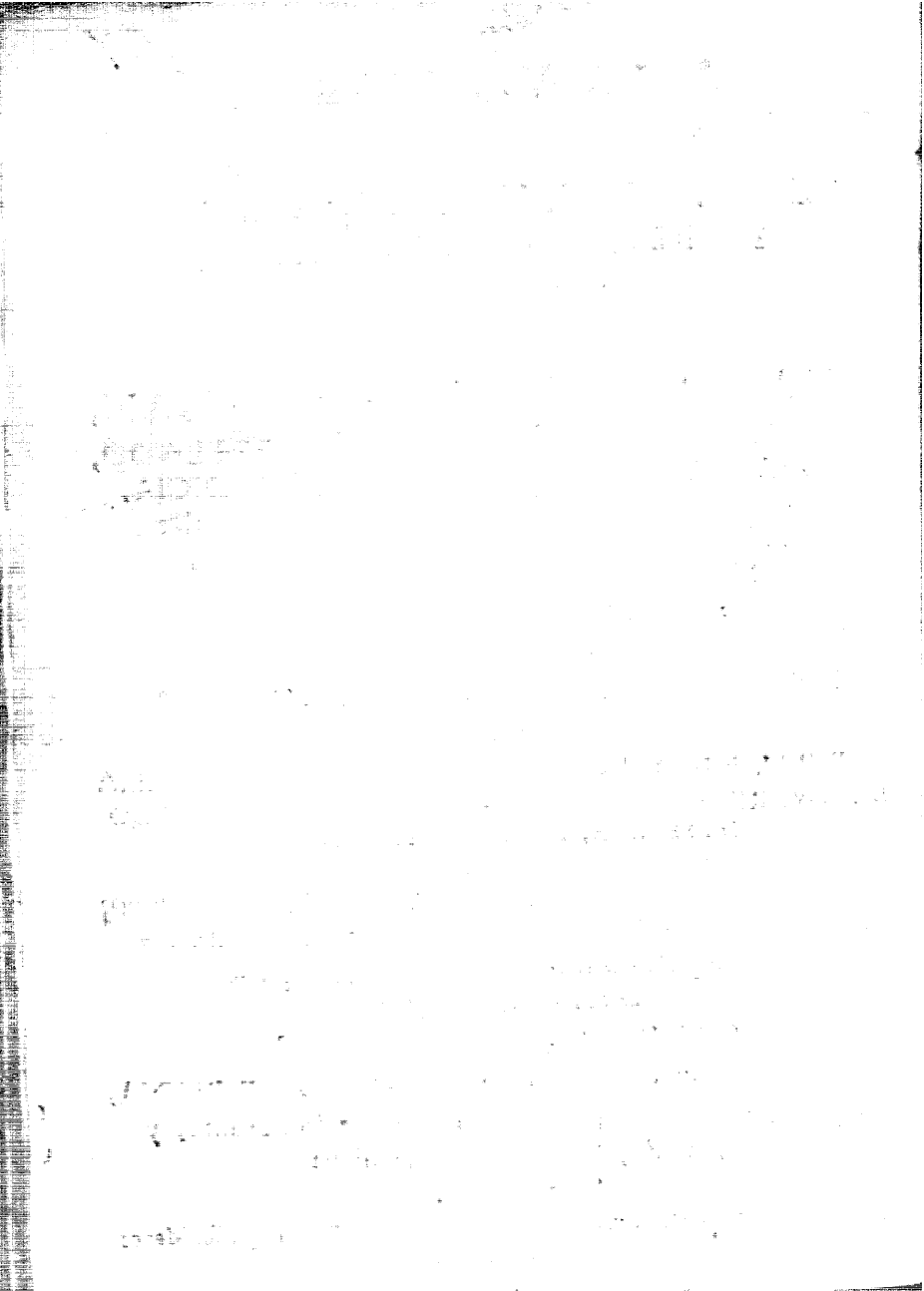
EL R.P.M. NICOLAS DE BVRGOS DE LA COMPANIA
 DE JESVS RECTOR DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO
 DE SEVILLA, DIXO EN LAS HONRAS
 DEL

DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO LEVANTO, Y VIBALDO;
*Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metror
 politana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Capellan
 de honor de su Magestad.*

SVS SOBRINOS

DON PEDRO FRANCISCO, ARCEDIANO DE REYNA,
*Dignidad, y Canonigo; y Don Francisco Lelio Levanto, y
 Vibaldo, Prebendados de dicha
 Santa Iglesia.*

Con Licencia: Impresso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas: Impressor Mayor
 de dicha Ciudad, año de 1693.





LA LA VENERABLE, Y PIADOSA MEMORIA
 del Ilust. iſſimo Señor, el Señor Don Ambrosio
 Ignacio Spinola, y Guzman, nuestro Dueño
 Arçobispo que fue de la Santa Metro-
 politana, y Patriarcal
 Iglesia de Sevilla.



ERMITID, Señor, à des
 Criados Vuestros, que ya
 que tubieron la suerte de
 trataros por mas de doze
 años, quando Vivos; os pue-
 dan hablar vna vez siquiera
 despues de Muerto: siendo
 lo primero, que Nuestros,
 Corazones lastimados ofre-

een a la Pluma, casi necessariamente las justas que-
 ras que nos asisten, de que la Muerte embidiando
 la Dicha grande que lograbamos en seruiros; nos
 hubiesse, Señor, quitado el poderos servir por mu-
 cho tiempo. Llevandoos quando estabais en lo
 mejor de vuestra edad, qual Sol, en su Cenid arro-
 xando mas vivos Rayos de Virtudes, y Exemplos:
 quando estabais fomenrando con vuestra encen-
 dida Caridad à tantos Subditos vuestros, como
 Obejas regiais, Vigilante Pastor, de Rebaño tan
 inmenso.

Que entonces, Señor, os obligasse
 la Muerte à caminar veloz à vuestro Ocaso con tan-
 to menoscabo nuestro, dexando en rinitibias de
 horror à los que solo luciamos en vuestros Refle-

ros! Dicho fue este, que si vna vez le experimen-
tamos, siempre le sentimos, sin que el tiempo (que
todo lo gasta) aya podido despues de nueve años,
templar en algo nuestro sentimiento. Si esto, Se-
ñor, no es para que xarse cesen desde oy mas en
los males, è infortunios humanos las queexas.

Si bien, deñor, las nuestras es
justo que por aora se suspendan; assi porque es el
culado el darosla en esta ocasion. quando en otras
muchas nuestras lagrimas, y suspiros, os la han re-
presentado ya repetidas vezes; como porque de-
viendo atender al dicho estado (que podemos
esperar os avrá concedido la Divina Clemencia)
no dizé bién sentimiéros de este miserable siglo cõ
los Gozos, que piadosamente nos persuadimos, lo
grareis en el Cielo. Y assi solo nuestro intento,
Señor, es, presentaros como cosa, que os servirá
de accidental Gozo vn Panegirico de las Virtu-
des de Ecclesiastico tan exemplar, como lo fue à
vuestra vista y la de toda esta Ciudad, el Doctor
Don Pedro Francisco de Levanto, y Vivaldo,
nuestro Tio, recitado por tan eloquente Orador,
el Dia de sus Honras en nuestra Iglesia.

Oferta, que no dudamos os
serà Señor tan grata, como viviendo, os fue acce-
pta su Persona: pues ademas de averos merecido,
el que renunciastes en èi la Dignidad misma,
que poseiais de Arcediano de Reyna; y siendo
despues meritissimo Arçobispo de esta Santa Igle-
sia, favorecidole con vn Canonigato de ella. Cree-
mos le honresteis ayv mas con la ascension, que
por tantos años le professasteis, como a vuestro
Maestro: Pues ayvciendole el cogido entre muchos
el

El Eminentísimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, vuestro gran Tio, para fíarle vuestra Educacion: Seguísteis en vuestros primeros años sus Dictámenes de tal fuerte, que os entregasteis en todo à sus consejos: Y aun siendo Prelado, quando vuestra consumada Prudencia, y superior juicio podia formar Reglas para los mas seguros aciertos; haziais tanto aprecio de su talento, que gustabais con especialidad de oyr, y seguir su parecer.

Vuestra fue Señor, aquella constante Piedad con que desde vuestros primeros años con admiracion del Mundo professasteis la Virtud; Vuestros fueron sin duda los aciertos grandes de vuestro Gobierno en las Iglesias, de Oviedo, Valencia, Santiago, y Sevilla. Vuestro fue aquel infatigable zelo, con que atendiais únicamente à la Gloria de Dios; Vuestra aquella caridad, con que à imitacion de vn Pablo, os haziais todo para todos: Vuestro fue aquel raro Primor (observado tambien por el Cardenal Benivoglio en el Excelentísimo Señor Marques Ambrosio Spinola, vuestro grande Abuelo) con que supísteis vnir cosas al parecer contrarias: como aquella eficaz actividad, y aquel maravilloso estudio y paciencia; aquella entereza suave, y aquella suavidad entera, con que violentabais los corazones cautivandolos, y trayendolos con los poderosos lazos de la Caridad, *in vinculis Charitatis*. Vuestra fue aquella singular destreza en curar las llagas de vuestros Subditos con tal suavidad, que primero se hallaban sanos, que sintiessen dolor en la Cura. Vuestro fue aquel exceso de Caridad y Misericordia, que en los años fatales de la hambre

Relaciones de las Provincias de vuestros de Flandes, p. 2. c. 4.

experimentò en vuestro generoso Corazòn esta Ciudad, y su Diocesis. Vuestra fue aquella constancia de animo, con que rebatisteis siempre las calamidades de Avenidas, Pestes, y Enfermedades, que en tantos Lugares de vuestro Arçobispado, padecieron las Ovejas de vuestro Rebaño, poniendo con gran providencia el remedio que pedian tan tos males.

Estas eroycas acciones, sin otras muchas, que se pudieran referir; frutos fueron vuestros, Señor, y tan propios como lo son del mas secundo Arbol los fertiles que produce; pero siempre cederàn en recomendacion de la mano que tubo cuydado de el, y que le regò à sus tiempos, y à vezes sucede llegar à recibir por el cuydado parabienes de la fertilidad de el Arbol, aunque el Arbol sea solo el que produce los frutos, y así no le puede negar, Señor, que à quien cuydò de vos tanto tiempo, Arbol que puso Dios en el Jardin de su Iglesia, para que diese tan admirables frutos de virtudes, le toca gran parte de la estimacion; que Vos Señor, con vuestro obrar exemplar os merecisteis, yaviendo puesto nuestro Tio el cuydado, que laben todos, en asistiros, grã parte le toca de lo que la fama aplaude en vuestro obrar. Y tanta que à no impedirlo su humildad, pudiera dezir, lo que Castodoro de su Discipulo

Castodorus lib. Theodorico: Quidquid de te fama loquitur, vestris
3. Epist. 12. Institutionibus applicatur. Pues si Vos, Señor, hicierais vn tan Gran Prelado: el con tu prevenida enfeñanza, hizo que pudiesedes parecer lo q fuisteis, y vimos todos,

Y el lograros Prelado, creemos,

Se.

Señor se debe no solo à su Crianza: mas à su Confe-
jo; p. es querièdo el acertado zelo del Señor Rey
Don Felipe Quarto el Grande, presentaros en la
Iglesia de Oviedo, nadie pudo recabar de vos, Se-
ñor, el que acetaseis semejante Dignidad, haza
que con la Eficacia de sus razones es lo persuadiè
vuestro Maestro, à quien solo con esse destino, pa-
reze, que llevò Dios à la Corte entonces, pues he-
cho esto cesò la causa que avia motivado su via-
ge, y se bolviò à la residencia de su Iglesia: No
contentandose su zelo con averos criado Digno
de la Mitra: sino procurando tambien vencer vues-
tra humildad, para que permitieffedes el que lle-
gasse à cesar vuestran sienes: *Vi gereres nomine, quod*
possidebas meritis Dignitatem. (Que en caso seme-
jante dixo Casiodoro) haziendose os sospechosa
la honra, que no venia acompañada de su aproba-
cion.

*Littera Casiodo-
rii lib. I.
Epist. 13.*

Tanto honraffeis Señor, en
vida la Persona de Nuestro Tio; y así no estrañeis
Señor, que recurramos à vos despues de muerto,
para que honreis su memoria, que à la sombra de
la Vuestra tan feliz se eternizarà en la de todos, so-
lo cò acompañarls cò lo sublime de vuestro nòbre,
q̄ si viviendo le tubisteis tan grande en el Mundo.
Oy, se teneis mayor, porque al realzido, que os
grangearon vuestras heroicas virtudes se llegò el
tùmbre de aver consumido vuestra dichosa carre-
ra con tan singular perfeccion

Faltò à estò vuestra Diocesis;
vuestra Presencia, pero vive, y vivirà en los Cora-
zones de vuestros subditos vuestra memoria; que
con funatral generosidad os pagan lo que os de-
bieron;

bieron, pues impacientes de no veros han substituido en lo que han podido vuestra presencia con solandote con la artificial, ya de el pincel en la Pintura ya del Buril en la Estampa, la falta de la verdadera, en tan dilatado numero de retratos, como en las casas de los mas de los ciudadanos se manifiestan siendo los Sevillanos no menos estimadores de su Gran Prelado Ambrosio, que lo fueron de su Patriarca S. Melcio, los Antiochenos: le quienes refiere San Juan Chrysostomo, que aviendo desterrado el Emperador Valente, consolaba su falta, no solo con llamar à los niños, que nacián *Melcians*. Mas con retratarle en todas partes en que San Juan Chrysostomo, pondera el afecto, que le tenian por las siguientes Palabras, que es justo referir, como elogio que le debe dar à los Sevillanos. *Non ad nomen solum aucto affecti fuistis. (ut filijs imponerent) sed ad ipsam, etiam figuram corporis; et enim in annulis poculis, Phialis, & in thalamosum parietibus, & ubique sacram, illam expresserat imaginem; ut non solum audirent Sanctam nominis appellationem, sed etiam ubique viderent figuram corporis, ut eius excessus duplicem haberent consolationem.*

Recibid pues, Señor, este obsequio de nuestro rendimiéto có aquella benignidad, con q̄ viviédo favorecisteis siépre vuestra Familia tan dichosa en aver merecido vuestro amparo, como felicísimos no otros en aver logrado tal Duño.

D. Pedro Fráncisco Levanto. D. Francisco Lello Levanto.

APROBACION DE EL DOCTOR DON IVAN MANVEL
de Bassamante, y Medrano, Colegial, que fue en el Mayor de
San Lixephonso, Vniversidad de Alcalá, Canonigo de la
Santa Iglesia de Senobia; y Canonigo Penitenciarío de
esta Santa Metropolitana, y Patriarcado de
Sevilla, y Oblypo electo de la Santa Igle-
sa Catedral de la Ciudad de Tru-
xillo en el Reyno del Perú,

POR Comisión del Señor Doctor Don Joseph de Bayas;
Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y
su Arçobispado: He visto el Sermon, que oi predicar al
Reverendissimo Padre Nicolàs de Burgos de la Compa
ñia de Jesus, y Rectór del Colegio de San Hermenegildo de
esta Ciudad y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición,
en las honras, que la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcado
de Sevilla, hizo à la Venerable Memoria de su exem^oplarisimo
Capitular el Señor Doctor Don Pedro Francisco ^{de} ^{San} ^{Antonio}, y
Vibaldo Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en ella,
y saltandome encarecimientos, para la estimacion que debo
hazer, de averme elegido para tamaño empeño, quedara en el
muy desconsolado, si solo con nombrar los dos sujetos, que
son el Alma de mi Assumpto, no diera sobrada satisfacion à la
esperança de mi empeño.

Es comun frãle con que se explican los cor
tesanos, ò verdaderos encomios, dezir, que à tanto objeto, no
convenia menor Orador; como que ni tanto Orador era bien
se emplease en menos Assumpto. Pero oi, lo que la corteza
nia ha practicado siempre lo vemos verdadero desmintiendo
à lo cortesano. Quando no tubieramos tan repetidas expe
riencias de las nunca bien encarecidas prendas de este tan ad
mirable Maestro, cuyo nombre es el mayor elogio, que le con
tiene en cuya verdad podre yo de dezir con Hylario, lo que
escribió

escribió de san Honorio, quando aviendo dicho su nombre le pareció que proseguir elogiándole era ofenderle y dixo: (Hilar. de vit. Honoris. apud. Suri. tom: 1.) *Quidquid ad clausulam elocutionis attinere, absurdum poterit iudicari*, Ni tampoco para hallir ajustado encarecimiento al blanco de su Assumpto fue necesario mas que dezir, que predicaba las Honras del siempre venerado, y Venerable Señor Don Pedro Francisco Levanto. Pues la elegancia de las clausulas, la imbidiable, y continuada hermosura de las frases con que este grande Orador le presentò desde el Pulpito à los oydos del Auditorio fue con tan vivos, y naturales colores, que los que le conocieron hallaron repetido lo que sabian, pero no certificado lo que dudaban. Si con la valentia, y dulzura de sus voces, quería dar à entender de el Señor Don Pedro lo Docto, para que no lo ignorasse mos lo Escripturnario, nos proponia en San Geronymo; si vn Grande Theologo, à vn Precceptor Angelico. Si vn Padre Espiritual en los Morales; à vn San Gregorio. Si vn Maestro de Sagrados Exercicios; à vn San Ignacio. Y para dezirlo de vna vez con modesto encarecimiento; para citar la Bibliotheca de los Santos, nombraba al Señor Don Pedro Levanto.

Fue con tanta aprobacion de los Doctos, y con tantos intereses de los que pretenden serlo, el acierto grande que tubo su P.M.R. en esta Oracion, que avn antes de oyrle le mereció la comun aclamacion, con que todos dezian, ser obra de este Maestro, y no ser Grande (es imposible.) y quando se vió comprobada la confianza con que la esperaron convocandole todos para la admiracion, pudieron decir, le asistió con particular cuydado la Divina Gracia en aquella hora. Sentir fue de Chrysostomo sobre las Palabras del Psalm. quarenta y quatro. (Chrysost. sup. Psalm. 44) *Lin-
 gua mea et cetera manus scribere velocius scribo. ubi quando autem mentem me-
 um spiritus nobis est, quod impediatur, sed quem admodum Aqua impetus,
 que cum magno impetu precipitata progreditur; ita Gratia Spiritus
 cum*

rum Magna claritate procedit. No me quiero apartar de las Palabras de David, y en con firmados elogios de nuestro Grande Orador; Lengua llamó el Profeta Rey à su Pluma, y pluma à su lengua, y con razon; pues como Lengua movida del Espiritu Divino pronunciaba; y como Pluma guiada del mismo Soberano influxo escribia. No parece, que vienen poco ajustadas estas Palabras à las que oimos à este tan Docto Orador, en aquel Pulpito: su Pluma, pareció, que asistida de la Divina Gracia, avia escrito con acierto, lo que su Lengua pronunció con admiracion; y no escuchamos menos de su Lengua, que lo que escribió su Pluma.

Tener Lengua, M. R. P. para orar en aquella hora con tanta valentia de clausulas, tanta elegancia de voces, tanta relacion de virtudes, con tantos, y tan singulares discursos; para cuyas pruebas, se pudo dudar fingida la propiedad de los textos, à no salir al encuentro à esta sospecha saber todos quan grande Maestro es en la Escritura, y quan repetida es en los mayores, y mas graves Auditorios la gallardia de su Ingenio, con la imbidiable madurez de su Juizio. Esto, digo, no parece se pudo conseguir sin Soberano favor; pero sin bolver los ojos à tanto numero de discursos, como le tienen en los Pulpitos acreditado de Maestro, solos los que en esta Oracion le oimos le ponen en la mas alta, y primera Chategoria de los primeros Oradores, donde sin ofensa, y con veneracion, diré que no llegarán muchos, y que lo pueden desear todos. Toda la costa de esta verdad nos la ha de hazer David. No halló otra causa el Grande, y siempre grande Abbad Ruperto, ni razón mas adecuada, para dar mejor lugar en la Genealogia de Christo, à David que à Abraham que el aver predicado Sermones con cuya elegancia ninguna competia. *Mysterium, suae incarnationis vel Natiuitatis Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis eius Filij sui Prophetico Corde concipit, Ore peperit huius Beati David, q̄ venturis post se legenda, vel canenda sub scripsit; hoc* Aora

han non fecit.

Quando entre tantos, y tan estimables tesoros como le emos oïdo en la preciosidad de sus Oraciones, que al passo que nos han dexado admirados, nos haze vivir embi- diolos; no vbiessimos tenido mas fortuna, que merecerle de- xar esta Oracion à la Posteridad, nos basta para confesarnos deudores de tanta Joya, debiendo aclamarle por de Linage à parte, y publicando con respecto, *hoc Abraham non fecit.* Avrà muchos Abrahames, pero nuestro muy R.P. es el David de los Predicadores.

Somos, digo, deudores del precioso Diamante de esta Oracion, de tantos fondos como palabras tiene, confesandole igual deuda en las singulares, y estimables noticias; que en ella nos comunica de la exemplar, y sin exemplo, Vida del Señor Don Pedro Levanto. Que vanidad no puede engendrar en nuestra Santa, y Patriarcal Iglesia, el aver tenido un Capítular tan residente en su Coro, tan venerable en su As- pecto, sin que la compostura de su Presencia se opusiese à lo agradable de su Persona? De aver tenido buelvo à dezir un Voto tan ajustado en su Cavildo, à cuya madurez de juicio; fiò los negocios de mas peso, como que las acertadas resolu- ciones del Señor Don Pedro, avian de salir en publico; para créditos de tan Gran Comunidad? No olvidò este Erudito Maestro, aquella tan acertada eleccion, que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, nuestro Arçobispo, hizo del Anciano juicio; que desde su primer edad mostrò el Señor Don Pedro, escogiendole para Maestro del Illustrissi- mo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, su So- brino, y nuestro Prelado. No passe de aqui la ponderacion; que ni el Señor Don Pedro necessitabà en su Vida de mas elo- gio, ni ella parece, que puede lubir mas de punto. *Si ex fru- ctibus eorum cognoscetis eos* que dixo Christo, mirese al Illustris- simo Señor Don Ambrosio Ignacio, y se sabrà lo que fue el Señor

Señor Don Pedro ; en que Escuela estudió su Ilustrísima, aquella Virtud tan solida, quanto permanente, aquella Model-
tia, aquella Honestidad, y Compostura, à quien las licencias
de tan Gran Señor ; no se atrevieron à imaginar embestirle,
estando siempre en vela para respetarle; aquella Benignidad
en su conversacion, y aquella Afabilidad, è igualdad de animo
en sus mayores desflazones, aquel Coraçon centro de la quietud,
è infatigable anhelo por la Paz, este Ilustrísimo, y su
Igual Discipulo sacò el Señor Don Pedro, para quien parece;
que solo se hizieron las palabras, que para Filipo Rey de Ma-
cedonia; toda alabança cesse para tu Persona, Admirable Prin-
cipe, ni tus Echos se refieran, ni tus Victorias se aclamen, ni
tus Grandezas se celebren, y solo quede grabado en los bron-
ces en eternos caracteres, *Sufficit tibi filium habuisse Alexandrū*.
Desprecie todo elogio quien mereciò tener por Hijo à Ale-
xandro. Hijo fue el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio Igna-
cio Spinola, y Guzman, Hijo fue del Señor Don Pedro, en
la Educacion y no le diò esta menos timbres à su Ilustrísima
en sus heroicas virtudes, que su esclarecida Sangre debió en la
naturaleza à sus gloriosos Progenitores; Hijo fue buelvo à de-
zir, y el comun indefectible tratamiento con que se habló
siempre su Ilustrísima, es irrefragable testimonio de que nun-
ca le mirò en la Educacion sin este respeto. Para llamar al
Señor Don Pedro à la junta de sus Negocios, y de los mas im-
portantes consejos no supo otra palabra la respetuosa Memo-
ria de su Ilustrísima que la *del Señor Don Pedro*, esta fue, la que
siempre pronunciaron sus labios, y esta fue, la que oia el Señor
Don Pedro, son rotados sus oydos, que su modestia no queria
passar la linea de Criado, así por no ofender à tan venerables
y amables compañeros, como por lastrearle así mismo en los
combates, que pudo ocasionar tan singular, y honroso trata-
miento à quien no tubiera la segura Ancora de su profunda
humildad.

Ponde;

Ponderonos esta con gallardas, y expresivas razones refiriendo la Carta, que el Illustrissimo Señor Don Antonio Payno Arçobispo de esta Santa Iglesia, tubo de la Magestad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que esté en gloria, mandandole avisase si avia en esta Santa Iglesia. persona digna de ser Maestro de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde, à que respondió su Illustrissima, que no hallaba persona digna de tan Alto Ministerio. sino es la del Señor Don Pedro Francisco Levanto. Ponderò, digo, su humildad; avn con mas realces, que caben en el encarecimiento faltandole al mio vivos colores para pintarlo. Pero facan à mi cortedad de empeño, vnas palabras del Gran Padre San Ambrosio, (S. Ambros. in exan. cap. 9.) *Plus in eo est, (dize el Santo) quod probetur aspectu quam, quod sermone laudari possit. suo enim vitur testimonio non suffragio alieno.*

Las acciones de tamafia estatura pareceràn Pigmeas. à la mas lince vista, y no admiten alabança agena, porque ninguna alcanza donde raya la Obra.

Esta solo puede admitir para Ilustr e confirmacion, y Glorioso timbre, de las no bien conocidas, y menos encarcadas Prendas del Señor Don Pedro, que esté en Gloria, lo que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la vitima hora de su vida le dixo, al Señor Rey Don Fernando el Catholico, que le visitaba: Pues preguntandole, que quien seria à proposito para Arçobispo de Toledo, que fuese persona de Santidad, y Letras? Dixo el hombre mas Docto, y el Sugeto de mas Virtud, y mas digno, es Fray Francisco Ximenes de Cisneros, y la eleccion de su Persona importa para el Gobierno de España. Cotege aora nuestra consideracion los siglos, y los successos en aquel. Pregunta vn Rey à yo Arçobispo; quien serà digno Sugeto para el Arçobispado de Toledo, y para Gobierno de la Monarquia? En este pregunta otro Rey, à otro Arçobispo, quien serà persona à proposito para

para Maestro de vn Príncipe, de cuya enseñanza dependen los felices sucesos de la Corona; allí ofrecen à vn D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros; aqui al Señor Don Pedro Francisco Levato; allí no halla à otro la mas ajustada conciencia en la vltima hora de su Vida: Aqui tampoco encuentra à otro la grande capacidad de vn Señor Arzobispo de Sevilla. Blasone pues de lo que quisiere la justa vanidad de aquellos siglos, de aver dado à vn Señor Don Fray Francisco Ximenes, para los acertados progressos de vn Reyno, que los nuestros con grande modestia diràn, que dieron al Señor Don Pedro Francisco Levato, para q con su enseñanza lograse felicidades la Corona.

Solo esta particular noticia, pueden admitir las singulares, que el M. R. P. Nicolàs de Burgos, nos dà en esta Oracion, sin copado Encomio, de las Prendas, Vida, y Virtudes de tan Venerable Varon, y solo esta se atreviera mi confianza, y la que me debe dar confesarme Discipulo de tan Gran Maestro, à que las acompañe. Es la Comission que se me dà para que censure, pero tiene justa disculpa mi cariño, en averse pasado mas allà de lo que pide mi obligacion, aunque no se, si digo bien pues à entrambos se la confieso grande; al Señor D. Pedro por veneracion, y respeto, y este Sapientissimo Maestro por amistad, y cariño.

Mas cumpliendo con la razon que me precissi à darme parecer; digo, que he leydo este Sermon con particular affecto, sin que el aversele oido à el Autor, bastasse à apagar la Idropesia de mi inclinacion, y siento, que mereze la Licencia, que pide para darse à la Estampa. De Justicia la pide; su Eloquencia en lo hablado, lo sutil en lo discurredo, y en todo lo apoyado lo muy docto; hablando en la Escripura con grande fundamento trayendo singular aliño en las frases, y periodos, dulce cadencia en las voces, y no comun valentia en los assumptos, y aviendo visto cada vno de los discursos, y considerados todos juntos; lo que Yo con admiracion, digo, lo acredita con

su Eloquencia Casiodoro. *Habent hac seorsim distributa, prae-
cium coniuncta miraculum.* Calidades, que por si solas bastan, à
hazer este Sermon Grande, grangeandose para si alabanzas, y
para el Autor creditos, sin necesidad de agenos apoyos. Pa-
rece que habla con el San Ambrosio, quando escribiò à Con-
stancio. (Divus Amb. Epist. 44.) *Fulgebat Sermonum tuorum ma-
nifestatio. Intellectus corasces, & eloquium tuum, atque intellectus, ali-
qua non indigent assertionibus; sed Sermo tuus se ipso tueatur; nec ullum ver-
bum te vanum extas, & sine sensu prodeat.* Hablar con esta eloquen-
cia, repetir con discrecion, y colocar con Magistral destreza,
lo lo està vinculado al Erudito, y solo puede conseguirlo el Do-
cto; por tal venero à el Autor de esta obra, y como à tal, soy
de parecer, le le debe dar la Licencia que pide, para que dan-
dola à la Estampa, corra à la Posteridad la Venerable Memo-
ria del Señor Don Pedro Francisco de Levanto, y la de este
Autor, y quanto tardare en darle à la Prensa, serà hazer à to-
dos injuria: Este es mi Parezer, dado en Sevilla, en siete de
Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. D. Juan Manuel de
Bustamante, y Medrano

APROBACION DEL MPT REVERENDO P. MAESTRO FRAY JUAN
de Capellan de la Sagrada Religión de nuestra Señora del Carmen. Calificador
del Santo Oficio, Provincial, que ha sido dos veces de esta Provincia del
Andalucía, y Examinador Synodal del Arzobispado
de Sevilla.

DE Orden, y Comisión del Señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provvisor, y Vicario general de Sevilla, y tu Arçobispado, he leído esta Oracion fúnebre, que el R. P. M. Nicolàs de Burgos, Calificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de San Hermenegildo, predicó en las Honras del muy Ilustre, y Venerable Varon el Señor Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vivaldo, A zediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, y Capellan de Honor, y confieso ingenuamente, que es felicidad aver encontrado con vn tan excelente Orador, para desempeño de tanto Assumpto: *Beatum predicant Aquilam, dixit Quintiliano,* hablando de la Muerte de aquel gran Heroe, *quod post facta nactus esset, magnum praecoriam,* pero yo digo, que si es felicidad hallarse para el desempeño vn Orador tan grande; no es menor felicidad para el Orador, aver encontrado vn Varon tan cabalmente perfecto, que sin tropezar en fantásticos hiperboles, pudo correr para la admiracion por el espacioso campo de sus virtudes, y santos exercicios, que desde Niño practicó obrando en todos como vn Angel.

Fue advertencia del piadoso Novarino, que los Angeles tenían gravado el nombre de Dios al fin de sus nombres. San Miguel se interprete quien como Dios: *Feritudo Dei.* San Rafael medicina de Dios. *Medicina Dei,* y así en todos los demas Angeles, y es el Mysterio, que si los Angeles en sus nombres explican la calidad de sus obras, tambien en ellas explican el fin porque obran los Angeles, y como los Angeles no tienen mas fin de obrar, que por Dios; así al fin de sus nombres se grava el nombre de Dios, que es el vnico fin de sus obras, y esto es obrar como Angeles. siempre obró como vn Angel el Señor Don Pedro, porque en sus repetidos exercicios de mortificación en la practica de las virtudes, en los encendidos afectos de la Oracion, en la segura resolución de las consultas, en la Magestad del Pulpito, en la atencion, y devocion del Coro con su singularissima modestia, y Religiosissima retiro, no tenía mas fin, que mirar à Dios, con que parecia vn Angel del Cielos.

Toda la vida la empleó el Señor Don Pedro, en el servicio de Dios, mortificando sus pasiones edificando con la pureza de sus palabras admirando con el asseo de sus costumbres dotándose à muchos con el traico exemplo de sus mas ajustados procederes; y aunque de muchos se pudieran

pudieras embarazar los exercicios lozbles de este admirable Varon, como se descubren à la luz de esta Oracion eloquente, fueron muchos mas los golpes de las mortificaciones, conque al martillo de su desengaño labrò el Templo de la mas solida virtud. De Relacion de Josepho, dize el Docto Novarino, que en el Real Templo de Salomon, ardian de dia quatro luzes, y de noche eran siete las que ardian: Si, que luzes, que han de servir à la Casa, y al Templo de Dios, han de ser mas de las que parecen: (Lib. 2.) *Plura in Dei obsequio prestanda, et in malorum oculis subditur, quod à nobis fit.* En el Templo del Alma del Señor Don Pedro, ardian mas luzes de resplandecientes virtudes, que las que veian los hombres, y no registrandose todas, porque las ocultaba su rara humildad, tobraban las que se veian para el exemplo de los que le miraban atentos, y de vuas, y otras se iba labrando su mas preciosa Corona.

En este Templo de luzes, se labrò para lustre hermoso del Cielo de la Iglesia, vn Prelado tan glorioso, como lo fue el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman. No avia menester el Señor Don Pedro para su recomendacion, otra alabanza, si bien esta alcanza, del de tan Gran Principe, à tan Gran Maestro; pues vno, y otro viviràn eternamente en la memoria de todos, para repetidas alabanzas.

Ovid. lib. 3.
 de Pont.

*Occidit, et Thebes, et qui comitatus Orestem,
 Sca tamen in laudes vivit uterque suas.*

Descogese en esta elegante Declamacion, el hermoso Lienço de las virtudes, y del singularísimo desahisamiento, que tubo el Señor Don Pedro, à los Puestos, y à las Dignidades, porque se despulsa los hóbres, empeñandose en embarazar sus mayores conveniencias, y peleando tambien hasta llegar à vencerlas. Dize San Augustin, que es empeño de la Virtud mas heroica, no solo pelear con las felicidades, sino tambien no dexarse vencer de las felicidades. *Magna virtutis est, cum felicitate lucte* *ve Magna felicitatis est, à felicitate non vinci.* Pero el Señor Don Pedro, Rayò mas alto, pues no solo peleò con la felicidad, triunfando de sus poderosos aiagos. Y de aqui sin duda nació la discretíssima persuacion del Ilustrísimo Señor Don Antonio Payno, quando escribió al Señor Don Pedro, aviendolo propuesto para Maestro del Rey nuestro Señor; *que se hartara de mortificarse.* Porque quanto mas se negaba el Señor Don Pedro, al agrado de las mayores conveniencias, tanto mas se encendian los animos para solicitarfeles con empeño, mercediendo mas con negarle, a los mayores Puestos, que si se valiera de las mas extraordinarias diligencias, haziendose mas digno de puestos, y conveniencias, quanto mas indigno se vezeaba, de conveniencias, y puestos. Que fue lo que dixo San Geronymo de

de Nepociano. *Quanto magis sapiebat, tanto magis in se studia omnium concitabat, & merebatur rogando, quod esse malchus, eo quo dignior eras, quo se clamabat indignum.* (Epist. 3.)

En los doctos discursos desta florida Oracion, se representa la pre-
vencion singularissima con que el Señor Don Pedro, se dispuso tanto tie-
po antes para morir, hasta negarse à muchas cosas licitas, y decentes à su
persona, y estado. Este es vno de los puntos mas altos en la armonia de
la perfeccion de los Justos, como dize San Gregorio el Grande, (Hom.
incap. 15. Luc.) *Licere sibi malant, amno quodlibet, bona sibi amputant, &
si concessa.* Y así murió como Justo, para levantarse como Palma, ò rena-
cer, como Fenix. *Instrus, ut Palma florebit.* Otros: *Sicut Phoenix.* Que si
el Fenix para renacer, y estrenar nueva vida levanta su Pira, y su Sepulcro
en los mas elevados cogollos de la Palma, que dize Plinio (Lib. 20.) *In
Palmae alicuius vertice.* El Señor Don Pedro erigio su Vrna, y su Sepul-
cro, si no en el verde Copete, à los Sagrados pies de Maria Santissima, triun-
fante, y victoriosa Palma, desde el primer instante de su Concepcion im-
maculada, de cuyo purissimo Mysterio, fue terrissimo enamorado. En el
Real Templo de Salomon, se miraban hermosamente entretexidas, pa-
mas, y Cherubines; sin duda porque, si la Palma es Symbolo de Maria San-
tissima, en su Immaculada Concepcion, fuera Palma la Corona de qual-
quiera Cherubin; pues qualquiera es vn lleno de Sabiduria, con que sien-
do el Señor Don Pedro, vn Templo de todas las Ciencias, y por su lleno
Sagrado de Sabiduria, vn Cherubin, enterrarse à los pies de la Palma Ce-
lestial de Maria Santissima, parece que fue para que le huviera de Magis-
tiola Corona, por la ardientissima devocion, que siempre tubo à este ama-
bilissimo Mysterio, de donde he llegado à pensar, que por esto el Titulo,
que tiene la Sagrada Imagen, à cuyos pies se mandò enterrar el Señor D.
Pedro, es el de nuestra Señora de la Estrella, que si la Estrella tiene la Luz
en forma de Corona Imperial, pazeze q fue para de notar, quã grande avia
de ser la Corona de luzes, con que se avian de coronar sus meritos, y vir-
tudes en el Imperio de la Luz.

A demás, que para morir el Señor Don Pedro, se abrazò dulcemen-
te con Christo Cruzificado, sin dexar de sus manos la Corona del Rosa-
rio de Maria Santissima, Estrella resplandeciente del Mar, y en esta forma
entregò el Alma à su Criador. De los que navegan la inconstancia de
los Mares, se sabe por experiencia, que para llegar con seguridad al Puerto,
deben puesta la confianza in *Ligno & Stella;* en el Ligno ligero de la Na-
ve, y en la Estrella fixa del Norte, y el Señor Don Pedro para acabar la na-
vegacion en este Mar amargo de lagrimas, se abrazò con el Ligno Sagrado
de la Cruz, sin perder de vista el Norte de Maria Santissima Estrella mas
resplandeciente; en quien tenia fixa su Esperanza, y así despues de muer-

te, mandò que lo colocaran à la vista de esta Estrella mas brillante, con que caminando con tanta Luz; piadosamente creemos, que llegò al Puerto seguro de las mas Celestiales Luzes, para coronarse de Eternos Resplandores. Todo esto y mucho mas dize, y escribe el M. R. P. M. con elegancia grande en esta florida Oracion. Y así dixo Quintiliano, que en su dictamen, lo mismo era dezir bien que escribir bien, *mihi unum, atque idem videretur venedicere, & bene scribere*. Lea esta Oración el mas malcontentado, y hallará, que no pudo ser mas bien dicha de como la predicò su Autor, de que soy testigo, ni mas bien escrita de que darà testimonio la Imprenta, y mas quando escrita, è dicha no tiene clausura, que se oponga à las buenas costumbres, ni à la pureza de nuestra Santa Fe, Así lo siento Salvo, &c. En este Collegio de San Alberto, en siete de Março de mil seiscientos y noventa y tres años,

Fr. Juan de Castilla.

NOS el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arzobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Isidro de Palafox, y Cardona, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos Licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprimir el Sermón, que en las honras del Señor Dr. D. Pedro Francisco Levanto, y Vibaldo, Arçediáno de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal, y Capellan de Honor de su Magestad, predicò el Reverendissimo Padre Nicolás de Burgos de la Compañia de Iesu: Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador de Santo Oficio atento a no contener cosa contra nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres: sobre que an dado sus Censuras el Señor Doctor Don Juan Manuel de Bustamante, y Medrano Colegi al año fue en el mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Naxos, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de la dicha Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad, y Obispo electo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Trugillo, en el Reyno del Peru, y el Rm. P. M. Fr. Juan de Castilla Religioso de N. Señora del Carmen, Calificador del Santo Oficio, Provincial de Izelato de esta Provincia de Andalucia, y Examinador Synodal deste dicho Arzobispado, a quien cometimos la vista, y examen del dicho Sermón, con tal que las dichas Censuras, y esta mi Licencia se aya de imprimir, è imprimir al principio de cada Sermón. Dada en Sevilla à nueve de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Bayas.

Por mandado de Señor Provisor,
Juan Francisco de Alvarado

Cen:

Censura del Doctor Don Vidal Marin, Catedratico, que fue de Filosofia en la Vniversidad de Alcalà, Colegial en el Mayor del Arçobispo de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y à el presente de esta Santa, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

DE comision del señor D. Pedro de Larriategui y Colon, Cavalero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de ella, y su Partido, he visto el Sermon, que oï al R. P. M. Nicolàs de Burgos de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del santo Oficio, en las Honras, que se hizieron en esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, a el Sr. Doct. D. Pedro Frãncisco de Levanto y Vivaldo, Arceidiano de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de honor de su Magestad; y confeslando ingenuamente, que le embidiè el alumpto à el Orador, darè la razon con brevedad: Dos vezes fue dichota mi suerte en la honra, que se sirviò de hazerme con tu Prebenda Lectoral mi Santa Iglesia (omita tus elogios su hijo, *Audet te Alienus*, y podrà facilmente.) Ya he dicho la primera. Las grandes honras, baste intinuarlas; la segunda, por conseguir con ella para mis oïdos el Oraculo, y para mis ojos, el aspecto del señor D. Pedro Francisco de Levanto. Refiere Nicoforo, (*lib. 2. cap. 38.*) en su historia Ecclesiastica, que sin mas noticias, que veç el rostro, y Venerable aspecto de nuestro Padre S. Pedro, se conocia con evidencia, que habitaba en su pecho el Epiritu Santo. *Affectus Petri, natus erat gravis, & venerabilis, vultus eius, ut satis declararet in eius anima Spiritum Sanctum residere.* Y de S. Antonio refiere S. Athanasio, (*in vit. S. Antonij.*) que le distinguia entre muchedumbre de Heremitas, y Anachoretas, que desicaban conocerle sin mas señales, que verle: porque la alegria de su rostro, y apacible semblante, mostraba la gracia que celebraba de su Epiritu, y la pureza de su alma. *Anima puritatem agnoscere ex vultu, & per speculum corporis, gratiam Sancta mentis intuebatur, hilaris enim semper gerebat faciem.* Y añade, que à Samuel le sucediò lo mismo con David, porque apenas le viò, quando por la hermosura de su rostro, *Erax enim, dulciter Affectu decora que facie.* Acompañada de asiblo, y alegría, compositura, conociò facilmente, q̄ merecia la corona, con amor, que le inspirara Dios, y le dixera: *Surge unge eum, ipse est, sic Samuel de n. Ioye et Santo) agnovit Davidem. Iustificatos enim habebat oculos, et dentes, sicut lac candidus.* Dos cosas se celebra siempre del señor D. Pedro; las virtudes

dis heroycas, y candidísimas costumbres, que se ennoblecieron, y hermosearon en el alma, y aquel aspecto tan venerable, que capillaba los afectos, y gratificaba las voluntades de quantos al mismo tiempo, que le veían, le veneraban. Era su gravísimo rostro de una hermosura tan honesta, y su semblante tan alegre, tan apacible, tan afable, que quien ignoraba sus virtudes, las conociera sin más diligencias, que verle, sin exceder un punto en el rigor, que debe observarse la verdad en la narracion, de aquellas vidas que pueden servirnos de exemplares para correr sin riesgo en la imitacion de sus costumbres. Fue el señor D. Pedro, uno de los mas exemplares Sacerdotes, y Venerables Ecclesiasticos de nuestro siglo, y copió la idea de la Dignidad Sacerdotal nuestro P. S. Pedro, con tal imitacion, que figuraba en su presencia su venerable fisonomia, y aseguraba con su vista, que habitaba en su pecho el Soberano Espiritu. *Aspectus. Petri, adde erat graviter, et venerabilis vultus eius ut ait declararet in eius animo Spiritum Sanctum et considerare.* En medio de ser la familia del Ilustrísimo señor Don Ambrosio Spinola, digno de eterna memoria, tan abundante de todo linaje noble de virtudes; quien deslucara conocer a el prudentísimo Maestro, que gobernaba tantos espíritus, le distinguiera, entre tantos, sin más señas, que atender en su rostro, aquel afable, alegre, y apacible semblante, persuadia fácilmente residir en su alma, aquella virtud, pureza, y candidez, que celebraba de su espíritu. *Anima puritatem agnoscebat, ex vultu, et per speculum corporis gratiam et suae mentis inuebatur, hilarem enim semper gerebat faciem. (lib. 3. Prolo. 3.)* Disputa el Doctísimo Padre Mendoza en su Eruditísimo Viridario; si mereciera San Ambrosio la Laureola de tan grande Doctor aunque no huviera ilustrado la Iglesia con su Doctrina, precíffamente por aver reducido con ella a el gran Padre San Agustín, y persuade con graves fundamentos, que la mereciera sin duda. *Et si neminem praeter Augustinum convertisset, id satis esset, ut Laureola totius Ecclesiae daretur.* Y aunque el señor D. Pedro no huviera gobernado, y dirigido con su Doctrina, y en ensaño al Ilustrísimo señor Don Ambrosio Spinola y Guzman, cuya sangre, piedad, y discrecion se compitieron, y se emularon, mereciera la Laureola de gran Maestro de Espiritu pudiendose dezir: *Et si Neminem praeter Ambrosium gubernasset, Laureola Sapientissimi Magistri daretur.* Ya le adornaban grandes prendas desde la juventud el señor D. Pedro, quando le eligió, no le que Samuel, para Maestro del señor D. Ambrosio, y aunque no fueran sus virtudes tan conocidas, y celebradas, le pudiera inferir de su honestísima hermosura. *Erus Palloer aspectu, decora que facie,* que le elegia Dios, para gobierno de tanto Espiritu. *Sic Samuel agnovit Davidem. Iustificato enim habebat oculos, et dentes sicut lac candidos.* Por esta razon común a quantos tuvieron la dicha de conocer al señor D. Pedro, le fuy tan devoto, y apasionado, que le embudé el siguiente

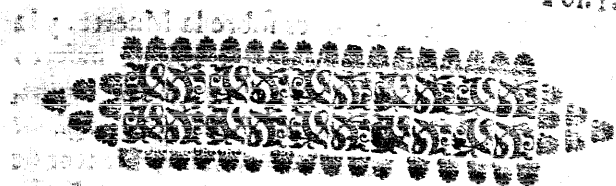
es al Orador, mas tambien debo confesar, que se debió elegir para el
ciencia del R. P. M. Nicolas de Burgos, por la Religion, que professa, y
por las grandes prendas que le adornan. Continuanente suspiraba a Dios
el señor Don Pedro, que le concediera el espíritu de la Compania de Jesus,
concedible Dios este espíritu, y se confirma de averle celebrado en su
muerte con grande Júbilo. Por lo que toca à su Religion le soy apasiona-
do como Discipulo sumamente reconocido en su enseñanza, y por sus
créditos de grande Maestro, por lo mucho, que yo venero en los Pulpi-
tos à los grandes Theologos, que como saben los peligros, cautelan facil-
mente los riesgos, y si yo ignorara las prendas de vn Orador tan celebra-
do las huviera inferido de su Oracion, Docto, Erudito, sabio, Seguro, Pia-
do, Verdadero, agena de toda especie de cenfura, o moral, por lo que to-
ca à la Religion, ó Politica, por lo que toca à la Regalia, y es debido con-
cederle la prensa, para que instruyendo los animos, por los ojos, viva el
señor Don Pedro en la memoria de los hombres, y ya, que la muerte nos
privó de su vida, se conserve en nuestra memoria, para comun utilidad.
Añito ciento, salvo meliori, &c. Sevilla, y Março, veinte y quatro, de mil
seiscientos y noventa y tres años.

Doct. Don Vidal Marin.

DON Pedro de la Riategui y Colon, Cavallero del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad. Fuez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de esta Ciudad, y su Partido, Por el presente doy Licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermon, que predico el Rm. Padre Maestro Nicolas de Burgos, de la Compania de Jesus, Rector de su Colegio de San Hieronymo, y Calificador del Santo Oficio, en las honras, que se hizieron en la Santa Metropolitana, y Cathedral Iglesia de esta Ciudad à el Señor Doctor D. Pedro Francisco de Levanto, y Valdo, Arzobispo de Reyna, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, atento no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica; y buenas costumbres, como constò de Censura, que en virtud de Comission mia, diò el Señor Doctor Don Vidal Marin, Colegial mayor del Arçobispado mi Señor, de Salamanca, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, y mando que à el principio del dicho Sermon, se imprima la dicha Censura y esta Licencia, y assi impresso, para su correccion, y concordancia, antes que salga de la dicha Imprenta, se trayga à poder del presente Escrivano el dicho Sermon original su Aprobacion, y esta Licencia, con un Volumen de los impressos. Dada en Sevilla, en veinte de Março de mil y seiscientos y noventa, y tres años.

Don Pedro de la Riategui,
y Colon.

Por su mandado:
Juan Francisco Carrera,
Escrivano.



Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Ex Psalm. 1. v. 3.



VENCISTIS al fin, Parcas inexorables, vencistis: (Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor) pero vencistis corteses, pues respetando el estambre precioso, y siempre igual de vna vida, sin entrar la fatal ti-

zera, de que se arma vuestra mano, esperastis, que sus mismos hilos de oro gastados de la lentitud consumidora de el tiempo blandamente se rompiesen. Vencistis, pero cediendo atentas à la quexa de otra rica tela, que cortaba esse indocil instrumento en medio de sus mas finas labores, *Dum abhuc ordiret succidis me?* Vencistis, pero aviendo detenido por setenta y siete años el impulso: ó admiradas de ver tan conformes, y hermosos labores en esta tela de Italia sobre la seda de vn natural tan suave; ó enmendando tal vez vuestro riguroso genio, dexando muera de espacio, quien nació, y vivió dedicado al exemplo, à la enieñaza, y à la utilidad de muchos.

Admiròse aquel Presidente, que afectaba

taba dobladas jurisdicciones sobre la Muerte, y la
 Vida de el Redemptor, de que vbiessé muerto
 con tanta celeridad: *Mirabatur; si tam obijset,*
 Muriò ya? *Iam. Mirabatur!* Pues que juzgaba?
 Tenialo por hombre justo, *Iusti huius,* Doctor de
 Israel, empleado todo en beneficio, y enseñanza
 de su Pueblo, como publicaba en sus pregones la
 Fama: y entendió, dize Eutymio, que respetando
 la Muerte la Santidad, y Doctrina de aquel tan
 Divino, y tan ventajoso Hombre, avia de detener
 se admirada, para que avn entre tan agudos dolor
 res muriese de espacio, y tarde, quien vivia à la
 utilidad de todos: *Sperabat, eum tardè moriturum.*
tamquam Divinum quendam hominem, qui ceteros ex-
scèbat.

Eutym.

Muere tarde, ò nunca muere para si,
 quien nació para bien de otros: así entendia yo
 aquel celebrado dicho de Tertuliano. *Nemo nasci*
tur. nisi, moriturus sibi. Nadie que nace para otros,
 muere para si: quiere dezir: Quien nace para
 otros, muere para si quando nace, y vive para si
 quando muere: porque quando muere, solo muere
 para aquellos, para cuyo bien nació.

Muriò pues setenta y siete años ha para
 si porque ha tantos que nació para bien, y benefi-
 cio de muchos, el muy Illustre, Venerable siem-
 pre y siempre Exemplar Señor, el Señor Doctor
 Don Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, meri-
 tísimo Arcediano de Reyna, Dignidad y Cano-
 nigo de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal
 Iglesia de Sevilla, y Capellan de honor de la Ma-
 gestad Católica. Vive para si, y vive con Dios,
 como piadosamente creemos, amaneciendole las
 primeras

primeras luzes de su vida en el Oriente de vna
eternidad feliz, desde el primero dia de Febrero;
pero murió esse dia para aquellos, para cuyo lustre
para cuyo exemplo, para cuya ensenanza, para cu
yo consuelo, para cuyo bien nació: con que estas
funebres exequias mas se hazen à las dichas de
muchos vivos, que mueren, que à la muerte de vn
Disunto, que como justo ya vive.

Este Tumulo funesto memoria es de
que murió para este Illustrissimo, y Gravissimo
Cabildo de la Catedral de Sevilla, vn exemplar
de Asistentes, continuos, modestos, y devotos en
su Coro, vn voto cierto de la justicia en su Sala;
vn Oraculo prudentissimo para el acierto en los
negocios mas graves: vn Sacerdote pijsimo, acce
pto à Dios para la mediacion y reconciliacion de
el Pueblo en este Altar; vn Orador zeloso, docto,
erudito, espíritu de tiernas voces, y de ardientes
afectos para mover corazones en este Pulpito:
por quien se dixo: *Petrus quem non permovet, tonans,*
coruscans, fulminans?

Castillo Carm.
de Congreg.
Orator.

Esta Vrna sepulcral es dolorosa me
moria, de que murió para los nobilissimos Erma
nos, y Sobrinos del Señor Don Pedro, el consuelo
de sus corazones, el aliento de sus vidas, el espejo
de sus conciencias, la luz de sus almas, el amparo
de su Familia, la honra, la autoridad, la estimacion
de su Casa, si no renace con su imitacion gloriosa,
No sé, ni quiero saber, con que politicos fines
aconsejaba vn Orador Romano à dos Sobrinos de
el Emperador Oton en sus Exequias, que ni olvi
dalen de el todo, ni se acordalen mucho, que eran
Sobrinos de Oton; *Patrum vos habuisse Casarem, nec In Apategma,*

Princip.

omnino obliuiscamini, nec nimium meminertis; Yo dixera à los dichosísimos Señores, que merecieron por Tio al Señor Don Pedro Francisco Levanto, ni olvidarse aver tenido, ni acordarse mucho, aver perdido tal Tio; ni olvidarse para la imitacion de sus virtudes; ni acordarse demasiado para el sentimiento de su perdida: porque olvidarse en la imitacion, será notado de crédito, indisculpable desdoro; y acordarse, y penlar demasiado en la perdida, será dexar la vida à manos de este dolor: *Nec omnino obliuiscamini, nec nimium meminertis.*

Pero mucho pido à estos Señores; quando à parte alguna levantarán los ojos, darán los oydos para el consuelo, que no encuentren copiosos argumentos de su pena. Aquí oyen llorar su perdida à los Ermanos de la Venerable, y Santa Escuela de Christo, que fundó en esta Ciudad, y governò muchos años. debiendo à su direccion y zelo augmentos tan admirables, quanto menos exteriores: allí escuchá gemidos de pobres lagrimas de huerfanos, sollozos de viudas, suspiros de vergonzantes, que ala dura voz de la muerte de el Señor Don Pedro concurren con fervorosa, y agradecida ternura, à besar y bañar sus pies, y tocarle sus Rosarios con acorde aclamacion de Santo Señor Don Pedro. Entrán en su Casa los amigos, y obligados, que son muchos, y todos se compungen, y enternecen, no viendo ya en ella vn solo alegre en sus dolores. constante consigo, con todos igual, con Dios conforme, siendo sus quexasestos jubilos: *Ita, Pater: quoniam sic fuit placitum ante te: sicut Domino placuit, ita factum est: no* viendo

Matth. 11.

Job. 1.

viendo en ella vn Ambrosio, que se figuraba en la apacibilidad venerab. e de su aspecto, en la gracia suave de sus voces, con que a todos consolaba, y aficionaba, haziendose amar de todos, sin mas costia que dexarle veer; sin mas trabajo que dexarse oyr: vn Geronymo con vna hechura de su Dios, y su Amor crucificado siempre a los ojos, y vn tanto miedo a su juicio siempre en sus labios: *Iustus*

Psalm. 118.

es, Domine, & rectum iudicium tuum, que repetia encogido: vn Bernardo en aquella dulce, y singular destreza, con que torcia todas las conuertaciones al sabor de el espiritu; con el saynete de textos de la Escritura de que parecia dueño: dirè a lo menos, que jugaba de ella con gran primor: (ò que buen juego en casa de vn Prevendado!) conuirtiendo el Manà de la Escritura Sagrada al gusto espiritual de su genio, para que comiesse todos al gusto de Dios vnos bocados: *Ad quocumque*

Sapient. 16.

lebat, conuertebatur. Que digo bocados? quando a platos llenos comian los doctos en la mesa de su sabiduria, que con la continua y profunda leccion de Padres y Expositores labrò en su capacissimo pecho vna Libreria entera de Jesu Christo, mas crudita y copiosa que las que juntaron Pisistrato en Arenas, Tholomeo en Egipto, Polion en Roma y en la Ambrosiana de Milan, el segundo Bo-

Hieron. in Epitaph. Nepot.

tromeo: *Astidua lectione, & meditatione diuturna pectus suam Bibliothecam fecerat Christi:* presteme estas palabras Geronymo, para aplicarlas sin encajecimiento al Señor Don Pedro, como el Santo las dize en verdad de Nepotiano.

Y a estas publicas voces, a estos lamentos tristes, que despiden todos lastimados en

en perdida tan comun, han de negar sus oydos los
 queridissimos Sobrinos de el Señor Don Pedro,
 para no agravar con la continua memoria su do-
 lor? *Nec nimirum meminertis?* Cierren las puertas
 de su Casa estos Señores; pero llevalos su ansiosa
 piedad, su curiosa devocion à abrir, y registrar el
 escondido gabinete de su Santo Tio, aquel retiro
 sagrado, donde nadie penetraba para ministerio
 alguno, que aun el asseadissimo, y humildissimo
 Señor Don Pedro lo barria con sus manos: abren
 un secreto, y que hallan? Santo Dios! Cilicios,
 Disciplinas, Rallos, Cruces, Alambres, y Cade-
 na, instrumentos, con q̄ hizo valentias su espiritu,
 no para herir el ayre, sino para rendir, y aprisionar
 en la carcel de la razon aun los amagos de li-
 bertad en su cuerpo delicado. O confusion! tal
 rigor de penitencia en quien desde amoroso niño
 se grangeò admiracion su modestia, respeto su
 compostura, advertencias su recato, añadiendole
 hermosura à la gracia de su rostro la pureza de su
 alma, sin que en el discurso de su larga vida aya
 notado la mas veladora censura leve sombra, con
 que pardease la luz, y candidez de virtud tan
 transparente? Si Señor, por esso mismo: porque
 era en el Señor Don Pedro; à juicio de quien su-
 po lo interior de su conciencia, su pureza de cali-
 dad tan angelica, la paz conleguida entre espiritu
 y carne tan quieta, è imperturbada, que era me-
 nester afligiessse, y lastimasse con penitencias su
 carne para que supiessse, que la tenia: Es grave
 ponderacion, que hizo Ennodio hablando de Epi-

*Ennod. in Vit. Junio Presbytero Ticinense: Carnem habere, nisi cum
 Epiph. Ticin. mortuum an se esse meminerat, aut illam macebat, us-
 cibatur.*

4.
*Job. Ignoraba, se componia de carne, sino es en
dos ocasiones: vna quando se acordaba que avia
de morir, otra quando maceraba con penitencias
su carne. Tanto rigor en vn varon de dolores,
que como otro Job, siendo Padre de pobres, y de
viudas, nunca puso sus modestissimos ojos en mu-
ger, aun para darle limosna. Si: Pater eram paupe. Job. 29. 31.
rum: pepigi fœdas carni oculis meis.*

Y de estas, y otras domesticas pren-
das, despertadoras señas de su ternura, han de apar-
tar los ojos y la memoria estos Señores, por no
aumentar su quebranto? Eso no: retirese la me-
moria de esta funesta tumba, que representa su
muerte, y apique se à los testimonios, que accredi-
tan, y vozean la santidad de su vida: que aun yo
mismo, que subo oy à este puestro, desigual Orador
en las Exequias de el Señor Don Pedro, he de apar-
tar mis ojos de este tumulto para el desengaño, y
fixarlos en su vida para el exemplo. Dia fuele ser
oy, Fieles, en que predica la Muerte desde ese ele-
vado Pulpito desengaños, y recuerdos de nuestra
mortalidad; pero siendo la muerte de el Señor D.
Pedro Francisco Levanto, fuera agravio conocido
estorvarle oy predicar exemplares documentos à
su vida. Que nos mejore de costumbres vna
muerte contemplada es lición del desengaño co-
mùn; pero en el transito de vn amigo de Dios, en-
tre piadosas proclamaciones de justo, ceder debè
para nuestra enseñanza los preceptos de el desen-
gaño en su muerte à los exemplos poderosos de
su vida.

Si murió en mis brazos, y en mis of-
culos Moyses, nadie sepa, dize Dios, nadie hable

Deuter. 34. en su muerte, y su sepulcro: *Nemo cognovit sepul-*
D. Ambros. & etram eius. Porque, Señor? San Ambrosio: *quia ut*
de Cain lib *sem eius omnes noverunt.* Porque fue notoria à todos
Abel c. R. la santidad de su vida; Si todos saben de la vida
 de Moyses, su fee, su zelo, su religion, su piedad,
 su constancia, su doctrina, su trato con Dios en la
 contemplacion, y el rigor de sus ayunos, no se ha
 de emplear la atencion en sus exequias en lamen-
 tos comunes de su muerte, sino en elogios singula-
 res de su vida: *Quia vitam eius omnes noverunt.* Por
 que avia de reducir à vn instante de su muerte el
 enseñar, el que en los espacios dilatados de su vi-
 da fue el aprovechar su empleo?

Solo quisiera yo piadosa y felizmen-
 te atrevido, hurtarle oy à la Muerte en el saqueo
 vaiversal que ha echo de la vida, y prendas de el
 Señor Don Pedro, aquella su lengua de oro tan
 parecida, à la que en el saco de jericò robò vn Sol-
 dado de Josuè: *Furatus est regulam auream, linguam*
auream leyò el Hebreo: vna lengua, que era regla
 de la Oratoria Christiana; vna lengua tan arregla-
 da à la verdad, como erudita, como elegante, y
 discreteta; vna lengua medida, y comedida, con
 aquella linea de grana, con que señaló sus labios
 el Espiritu Divino; *Sicut vitta coccinea labia tua,* pa-
 ra medir sus palabras; para medir con el Audito-
 rio sus doctrinas, para no passar la linea, y para que
 saliesen de sus labios encendidas, y caldeadas sus
 voces: *Sicut vitta coccinea labia tua. Vitta coccinea labia*
tua conferuntur, podia yo dezirle, y pedirle al Señor
 Don Pedro, como Hildeberto à San Bernardo:
Cum fuerit sermo tuus subeili mensurà districtus, atque
discretus,

Josue. 7.

Casti. 4.

Hilieb. Serm.
24 in Can.
tic.

Pero

Pero instille à mis labios el Espíritu Santo su rocío, que siendo suyo, ferà de luz, que alcance à alumbrar mi entendimiento; *Quoniam* *Ijai. 26.*
pro lucis et os tuis. Baxe Omnipotente Señor, de la cumbre fecunda de vuestras misericordias à esta esteril planta vuestra alguna de aquella agua, que à corrientes, que à raudales derribais sobre vuestros justos, arboles de vuestra Iglesia; mas yo me inclinarè à beber de la mucha, que hizo fertile a vno muy vuestro, para levantar à sus frutos mi cabeça, para erigir mi esperança, y decir à gloria vuestra, à honra suya, y provecho de todos.

Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Fue el claro origen, y raiz generosa de este arbol, que cortò duro golpe de la Muerte, junto à las aguas de el mar de Liguria en Genova, que le diò dorada, y Patricia Cuna en las dos lustres Casas de Levantos, y Vivaldos, apellidos, que entre los Dorias, Spinolas, Centuriones, Palla vecinos Durazos, Fiescos, Lomelinos, Imperialis, Raggis, Sauls, y otros, tiene escritos en la primera plana de sus Familias, y esculpidos en sus portidos y jaspes aquella celeberrima Republica emula de Real Grandeza. Pero, *Statuat ista loco laudis, cui nihil suppetit, quod possit prædicare de meritis,* passè en cuenta de alabanza la generosa Prosapia de sus mayores el Arbol Genealogico de sus Ascendientes à quien le faltan meritos propios de esclarecidas costumbres, y adquiridas virtudes que alabar; que el Señor D. Pedro adelantò, venció, trascendió con el heroyco lustre de sus obras el resplandor de sus lucientes venas; *ffles son de Ennodio*

Ennod. in natal. Laurent. Episc. Mediol.

en las Exequias de vn nobilissimo Sacerdote de Pavia: *Fulgorem Strepitū præcipua virtutum redij: superavit electus decorem sanguinis: dum coruscantem generis sui lampadem actuum severitate, morum gravitate transcendit.*

Ennod. in defcript. B. Anthon. Monach. Ticin.

Ademas que en nuestro Texto el Psalmista Rey no alaba de este arbol la raiz, y origen de su plantacion primera; sino los hermosos frutos, que dió trasplantado à region mas venturosa. Es letra seguida de Aquila, Origenes, con San Ambrosio, y Geronymo citados de nuestro

Lorin. hic. D. Lorino, Quod transplantatum est: apud Hieronimum Hieron. S. simili plantæ sententia: Et erit qui confidit in Domino Gregor. Ori- g. Aquil.

passaró sus nobilissimos Padres al Señor Don Pedro desde Genova à Granada? Es constante. Luego de este arbol trasplantado, de este Justo, que nació junto à las aguas de el mar: *inxta pelagus* (está tambien en Lorino) y se transplantó a florecer, y fructificar en nuestra dichosa España, se entiende bien nuestro Texto.

Ea dexemos Allegorias. y observe

Hug: Vltor. hic: apud Lorin.

mosle sus frutos: *Fructum suum dabit.* Hugo Victorino los divide en tres especies: *Fructum dabit, intus per conscientiam; foris per doctrinam, supra per gloriam.* Dará fruto interior à su alma por su justa conciencia, *Intus per conscientiam:* fruto exterior para otros por la solida doctrina de su magisterio, *Foris per doctrinam,* fruto superior à Dios para su gloria; *Supra per gloriam.* Conciencia ajustada, y timorata acreditada doctrina, y magisterio: gloria de Dios ensalzada en sitio tan superior de esse Coro. Quien no me dize, que en tres palabras

he

he dado ya à conocer, y puesto à los ojos de todos al Venerable Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, Canonigo, y Arcediano de Reyna de esta Iglesia, y que no profiga mas? Pero pues nadie me dize que no profiga, empecemos.

Dabit fructum intus per conscientiam.

Reconocióse, Señor, en el Señor Don Pedro, aun desde Niño, el ajuste interior de su conciencia en la devoción, y frecuencia de Sacramentos, en el retiro à sus ratos de Oració, y exámenes, general, y particular, q̄ apūtaba, y cōferia vn dia cō otro, como el mas atildado Novicio de la Compañia, cuyo espíritu bebió en los Exercicios, y Regias de n̄r Patriarca glorioso San Ignacio, y en los Libros de el Venerable Padre Luis de la Puente: y aunque bebió de dos fuentes tan copiosas, se diento siem̄pre clamaba à Dios, como le oyeron muchos de su Familia, *Dà mihi, Domine, spiritum Societatis tue Jesu.* Para instruir, y allegar su conciencia, emprendió el estudio de la Theologia Sagrada en todas sus partes, saliendo en todas Theologo consumado, y pisando las resplandecientes huellas de el Theologo de los Gregorios, de quien escribió el Nyseno: *Initium acquirendarum virtutum ab studio Sacrae Sapientiae fecit:* Dió principio à ler Santo confes: Docto. Y viendo su Padre el muy Ilustre Señor Don Rollando Levanto (aquei piadosissimo Varon, sobre quien llovió el Cielo pensamientos generosos y christianos, como lo testifica el Convento, è Iglesia de San Antonio extra muros de Granada, que labró à costas las expensas para su devoción, y su retiro) los progresos en las Letras de su Hijo el Señor Don Pedro, que publicaban sus

*Nysen. in Vita
Gregor. Naz.
etianz.*

Años en nuestras Escuelas, sus Grados en la Uni-
versidad: conociendo en la gravedad de sus col-
turas en lo anheloso estudio de la mayor per-
feccion de el divorcio constante, que avia hecho
con los cuidados de el mundo, que formaba Dios
en su hijo vn gran Ministro à su Iglesia, pudiendo
dezir de el, lo que Symaco Papa de otro Mozo:

Symonach. in *Viduo Sacerdotem impleviffet actibus suis ante tempora*
vit. Laur. Dignitatis, tratò con sus parientes de Italia, se soli-
Ep. Mediol. citate en Roma vn Clericato de Camara, e escalon
inmediato para la Purpura Cardenalicia, Digni-
dad muy propria à lo illustre de su Familia, y al so-
brepuesto de virtud y letras, que ricamente e mal
taban el oro de la Nobleza en su hijo. Supò el Se-
ñor Don Pedro, y con valerosa resistencia le opu-
so à la pretension, hasta obligar con eficacia con-
tante, aunque modesta, à sus Padres, y à sus Deu-
dos à dexarla: Diciendo el Señor Don Pedro, que
el retirarse del Mundo, y anhelar al Sacerdocio,
no era por lograr conveniencias, y Dignidades
Eclesiasticas sino por la perfeccion de el Estado, y
por afianzar mas en el vna buena muerte, y su eter-
na salvacion: Y que no sufrira los delicados om-
bros de su conciencia llevar la Purpura de tan alta
Dignidad con estos conciertos, con estos rodeos,
y con estos negociados.

Vna Clamyde de grana pusieron los
Soldados à Christo mi Señor en el Atrio, ò cuerpo
de Guardia de Pilatos; Otra vestidura blanca,
traje, y color de Pretendientes, ò de Candidatos,
le pusieron los de el Palacio de Herodes: O Se-
ñor! Cada vno quiere vestir à Christo de su color,
à su modo, ò à su moda: el Soldado de Purpura, el

Prendiente de blanco: no avrá quien quiera vestirse à Christo, y su librea, que es de humildad, y ignominias de su Cruz? Pero vna vestidura de Purpura le pusieron? No, sino se la rodearon: *Chla Mat. 11. 25. v. mydam coccineam circumdederunt ei.* Se la dieron? No, sino vistron de rodeos los Romanos para darsela: *Circumdederunt.* Parte Christo mi bien à morir, y de xa la grana desnuda, y aparta de sus ojos el resplandor de la Purpura: *Exnerunt eam clamide.* Por que no la quiere? Porque no la sufre para el lance del morir? Porq ue vna Purpura adquirida, negociada, y puesta con tales rodeos, bien puede ser buena para vivir, mas para morir no es buena: *Exnerunt.*

28.

Ibid. 7. 31.

Vna buena muerte deseo, mi eterna salvacion la gloria de Dios, y mia solcito, decia el Señor D. Pedro: Paes rebatir la Purpura: q̄ hollar la có humildad, es el mas firme ascēto à la verdade ra gloria: Oro plata, cristal, purpura distribuyò Sa lomon en la Carroza, enriqueziendola no solo à lo precioso, sino adornandola de mysterios à lo Sabio, de primores à la Real: *Columnas argenteas,* *Cantic. 3. redimmarium aureum, ascensum purpureum:* que mucho, si es la Gloria en Magestad transparente à nuestros mortales ojos? Y dō se puso la purpura aquel iluminado discurso de Salomon? *Ascensum purpureum,* dize el Texto: *ad gradas per pnos adferentium, sine vehicula ascenditur:* Explican San Gregorio, Filon, y Hortolano de el Original Hebreo: à las dos gradas, ò tablas de los estrivos, por donde se entra, por donde se sube al Coche: *Ascensum: ad gradus per quos ascenditur:* Paes esse sitio no es assien to proprio del pie? Si Señor: luego es abatir, y hollar

S. Gregor. Phil. Hortolano.

hollar la purpura, y ponerla debajo de los pies
Pues esse es el ascenso; y escalon à la Carroza, à
la Gloria de Dios: Para que entienda el Justo, que
aspira à la perfeccion, que hollar con humilde re-
mor de su conciencia la Purpura, es el mas seguro
grado para subir à la Gloria: *ascensum purpureum.*

Confieso, Señor, que quando supe
aquel rezelo tanto de el Señor Don Pedro, aquel
e scrupuloso temor de su conciencia, con que re-
sistió à la Dignidad Clerical, que le sollicitaban di-
ligencias ajenas, aunque tan propias, me acordè
de vn alma justa, que en afectuolas voces, y suspi-
ros clamaba, y dezia à Dios: *trabe me: trabemc: Se-*
ñor, llevame, guíame, encaminame, arrastrame: tra-
be me. Quien habla zquí? Vn alma, dize Bernardo,
qua desea la Dignidad Clerical, la honra de el Sa-
cerdocio: Y con quien habla? Con Dios. Y que
le dize? Señor, si quereis que os sirva en este esta-
do, me avis de llamar vos; mas no con vn silvo lo-
lo, sino con la fuerza de vn motivo tan superior,
que me lleve, que me obligue, que me arrastre, pa-
ra que quede segura mi conciencia. O Bernardo
dulcíssimo Padre mio, sube à este Pulpito, y di con
tas palabras ardientes, lo que Yo con mistibias vo-
zes ni sè dezir, ni persuadir sabrè: Porque ni Yo
tengo tu fervor, ni mi Auditorio reconoce en mi

CAP. I.

D. Bernard.
hic.

tu Santidad: *Trabe me, inquit: Quis traxit nos in ho-*
strem Cleri? Conventire velim unumquemque conscien-
tiam suam. Audi querelam Domini: Principes adfite-
runt, & Ego non vocavi eos. Sponsa nec cubiculum, nec
cellam ingredi, nisi Reges introducente, presumit: Tu irris
nec vocatus, nec introductus: Trabe me, ais illa: nunc au-
tem trahit sua quemque voluptas: Es odorem lucri tem-
poralis

per alios factatus, quæstus æstimat pietatem. Quedente en Latin, donde tienen su gracia, y en Romance quizá tuvieran laglofa de la malicia: que si Yo. le gun el consejo de Bernardo, reconvento la conciencia interior de el Señor Don Pedro: *Convenire velim vnicuiqueque conscientiam suam*, le oygo dezir, *trabe me, trabe me*, para rendirle à Dios, à su Alma, y à nuestro exemplo este fruto interior de su ajutada, y timorata conciencia; *Dabit fructum intus per conscientiam.*

Y si me replica alguno, como admitió el Señor Don Pedro la Dignidad, y Canonato de esta gravissima Iglesia? Todos le responderán: O Señor fueron joyas, y joyas de suponer de aquel Principe, cariño de su corazon, el Ilustrissimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, dignissimo Antecessor de V.S. I. (que ni otro le avia de preceder, ni ningú otro le podia, ni le de via seguir) sacro prédasde aquel Principe, en cuyas elecciones, por vna sympathya natural, ingenua, y noble con la justicia, venia siépre assegurada la razón, y la cociencia: sin ser menester dezir en este Teatro ca alabáza de el Señor D. Ambrosio Ignacio, la que

*loc. 1.º p. Epi
8. ad Carth.*

escribió Joan Papa à Carolo Galvo: *Quod semper idoneus Ecclesie viros quodam naturalis ingenij nobilitate deligeret, qui moribus, & doctrina sacerdotum proficeret.*

Ademas, que rendir su agradecido en ello el Señor Don Pedro al dorado, y dulce yugo de la Dignidad, no fue para gozaria, sino para serviria; sirviendo en ella à su Iglesia, à su Cavildo, à su Coro à su Prelado, à su Santo Amo, (Fratec del Señor Don Pedro) pudiendo dezirle, lo que en esta junte ocasion cantò en concertado metro

San Paulino:

D. Paulin.

*Illic dulcis iugum, leve onus, blandumque serenus
Servitium sub te Domino; etsi Iustus iniquis
Non egeat servitiam, & patiere, & amabis
Qualescumque tibi, Christo don ante, dicato r:
Ex foribus servire tuis, tua limina manè
Munditie curare lites, & nocte vicissim
Excubijs servare pijs; & munere in isto
Claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.*

Y si fue el glorioso motivo de el Señor Don Pedro, al entrar en sus Prebendas. *Munere in isto, claudere pro meritam, defesso corpore, fuitam.* Servir à su Iglesia de por vida, hasta desfaller de fuerzas, y morir: nadie dudará, que intencion tan recta, y pura interior fruto fue de su ajustada conciencia: *Intus per conscientiam.*

Fovis per Doctrinam. El primero, y lucidísimo fruto de sus letras, magisterio, sabiduría, y escogida erudicion, que mostrò el Señor D. Pedro à los ojos de el mundo, y à las cejas, y rente de la admiracion, qual fue? Enseñar à sus Maestros. De 18. años era el Señor Don Pedro Estudiante Teologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurrriendo en el à vna Congregacion Provincial los Sujetos mas Graves, y Doctos de esta Provincia, orò, es poco; recitó, es menos; hizo, aora si, por que fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de tan selecto Auditorio, vna Leccion de Sagrada Escritura, tan de el intento, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla por el

el estudio erudito en adornarla ; por el talento,
 gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos,
 porque se diese à la Estampa, no solo por fruto ia
 zonado de aquellas Escuelas ; sino para modelo, y
 enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en se-
 mejantes funciones: dando vno de los Padres Con-
 gregados la Aprobacion ; otro la Epigrama este
 los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poè-
 mas en Elogio. de el Autor. Que es esto? Vn mo-
 zo cursante enseñando, y admirando à aquellos
 Venerables Ancianos sus Maestros! Si Señor,
 que no es la vez primera, que abre Dios fuentes
 de aguas Sy mbolo claro de la Sabiduria, en los
 valles, para que dellos suba el agua de la enseñan-
 za à los montes: *Aperiam in supinis collibus flumina,* *Isaia. 41;*
Et in medio camporum fontes: Ofreció Dios por Isaías
 à la Iglesia, Que los rios corran por los montes,
 y que sus fuentes broten en los valles! Como pue-
 de ser? Mal en lo natural: porque lo corriente es,
 que baxen las aguas de los montes à los valles:
 Que de los Maestros, montes de Sabiduria, baxe
 el agua de la enseñanza à los valles sus Discipulos;
 pero quando Dios quiere ostentar la gracia de su
 Poder, haze, que suba el agua de los valles à los
 montes, corriendo el agua de la Doctrina desde
 los valles discipulos à los montes mas maestros:
In medio camporum fontes, in supinis collibus flumina.

De este fruto exterior de eminente su-
 doctrina, *Fortis per doctrinā,* de este agua clara de su
 Sabiduria, que refrezcos no daba ya Sacerdote à
 los Pobres, y Enfermos de los Hospitales de
 Granada, à donde iba à platicarles, consolarlos, y
 regalarlos, componiendoles las camas el mismo Se-

ñor Don Pedro? No eran tantos los ayes lastimeros, los dolientes suspiros, que se oyan en las Salas como las bendiciones alegres, los requiebros amorosos, que le daban los Pobres, y los Enfermos. Que de agua, aunque agridulce, no brindaba en sus Sermones à los Tribunales de Granada, no en copa de chrystal para el gusto sino de el oro solido de su eloquencia para el provecho. Pero que viages son aquellos, que veo hazer al Señor Don Pedro Francilco en los mas ardientes bochorros de el Estio por de suyos monstruosos. A las Sierras de las Alpujarras iba todos los Veranos à hazer Mission, à dar de beber el agua de su doctrina a aquellos menos instruidos Pueblos, a aquellos rudos Pastores, con aspecto de racionales, con ignorancias de brutos. O Jacob! Mucho serviste a Rachel en finezas, y cortejos a ella misma; pero mas la servistes, a juicio de Ruperto, quando por ella le diste de beber a su ganado: Si a ella le dieras el agua, obligabas a vna persona entendida; pero reducirte a dar por ella el agua a sus incapaces brutos. esta es tu mayor fineza: *Nec ipsis etiam pecundibus parcis propter Rachelem quam adamabat.*

Genes. 29.

Rup. bic.

En este brote temprano de los frutos de su doctrina, cuyo olor con el de sus virtudes llevaba el viento nunca escaso de la fama por la España toda, se hallaba el Señor Don Pedro gustolo en el retiro de su Casa, y de su Carmen, siendo el de mas recreo para su espiritu la Tribuna a San Antonio de Granada: quando deseando el alto, y comprehensivo juicio del Eminētissimo Señor Cardenal Don Agustín Spinola, entonces Arçobispo de esta Iglesia, dar Maestro condigno a su
Iluf.

Ilustrísimo Sobrino el Señor Don Ambrosio Igu-
 cio Spinola, y Guzman, Hijo de los Excelentísi-
 mos Señores Marqueses de Leganès, no hallò en
 toda España sugeto Eclesiastico, a quien fias pre-
 nda tan de su cariño, para que labrase en el, otro
 Ambrosio Arçobispo de Milan, sino al Señor Do-
 ñor Don Pedro Francisco Levanto: con quien,
 assegurada la mejor educacion, no dudò apartar
 de sí la mitad de su alma, embiandolo a estuoiar a
 Salamanca: juzgando, y bien, que le daba a su So-
 brino vn Angel por Compañero, diziendo al def-
 asirlo de sus brazos, como a otro Tobias, con la
 sernura de Padre: *Credo, quod Angelus Dei vobis comi- Tab. 5.^o*
setur ei, et bene disponat omnia, qua circa eum gerantur:
et cum gaudio revertatur. Uaya en hora buena de
 Sevilla el Señor Don Ambrosio, para que con tal
 Maestro, y tal Angel buelva à Sevilla: como *Com*
gaudio revertatur: con gozo, y alegría vniversal, co-
 giendo Sevilla el fruto dulcíssimo de la doctri-
 na de el Señor Don Pedro en vn Señor Don Am-
 brosio, que se le llevò Niño, y se le buelve su amá-
 tísimo Prelado. He llegado, Señores, a la mayor
 grandeza de el Señor Don Pedro, que es aver da-
 do a la Iglesia con su educacion, y magisterio vn
 tan gran Prelado como el Señor Don Ambrosio.
 Tal Discipulo que publica, que arguye en su Maef-
 tro, que le instruyò en su juventud, que le asistiò
 en su govèrno con su consejo prudente, que estu-
 bo con finezà a su lado hasta la vitima respiracion
 que diò en sus manos, entre los coloquios suaves,
 y divinos de su Director, y su Maestro? Maestro
 de tan gran Principe, y tan cortado al coraçon de
 Dios! No tengo mas que dezir.

Emprende Señor, el Eclesiastico
 Jesus Hijo de Sirach, con su pluma amestrada de
 el Espiritu Divino, las grandezas, y alabanzas de
 aquellos Varones gloriosos, y Padres venerables
 de su Generacion: *Laudamus Viros gloriosos, & Pa-*
rentes nostros in generatione sua: Esto al capitulo qua
 renta y quatro; En el ensalza las illustres prerro
 gativas de muchos; y llegando al capitulo quaren
 ta y siete, le sobreescrive este titulo: *Laudes Nathan,*
Davidis, & Salomonis. Aqui se encierran, aunque
 en compendio, las superiores, y debidas alabanza;
 de Natan, de David, y Salomon. Veamos quales?
 Empieza pues el capitulo en estas formales voces:
Post hæc surrexit Nathan, Propheta in diebus David. Des
 pues de todas estas cosas le levató el Profeta Na
 tan en los dias, y tiempo de David. Y que mas?
 Nada mas: Estas son todas las alabanzas de el Pro
 feta Natan. Pues quando juzgaba Yo, que llenasse
 muchas planas en sus elogios, los cifra, y compre
 hende en dos palabras: *Surrexit in diebus David?*
 Si. dize el Doctilsimo Cornelio: Porque fue
 Natan vn hombre, a quien señaló Dios por Com
 pañero, por Auxiliar, por Ayo, Admonitor, y Maes
 tro de David: *Vi scilicet: Davidi esset Socius. Auxilia*
ris, imò Pedagogus; Monitor. & Præceptor: Y es tanta
 grandeza de Natan aver sido Compañero, Auxi
 liar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn hombre co
 mo David, tan medido al coraçon de Dios, que
 en sola ella se epilogan, y compendian todas sus
 alabanzas. Hable San Epifanio en su libro de Vi
 ta, & More Prophetarum en confirmacion de este
 discurso: *Natan Propheta in lege, & doctrina Domini*
Davidem instruxit. **Callen** Pues todos los Maestros
 antiguos

Eccle, 44

Ibid. 47.

Cornel. à lap.
hic.

D. Epiphani.
de Vit. &
More, Proph.

antiguos de Principes grandes: Todos fueron gentiles Maestros; pero Gentiles y digamos no otros, que quien se mereció por su doctrina ser Compañero Auxiliario, Ayo, Admonitor, y Maestro de un tan gran Principe, y tan cortado al corazón de Dios, como el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, no necesita de mayor elogio, porque este los abraza, los publica; y los acredita todos. *Surrexist Natus Propheta in diebus David.*

Pero David, me dirás, era un gran Rey: Pues quien te ha dicho, que no fue digno de el magisterio de el mayor Rey, y Monarca de dos Mundos el Señor Don Pedro? Consultó la Reyna Gobernadora nuestra Señora, que Dios guarde, con los demas Señores de la Junta de el Gobierno, al Ilustrísimo Señor Don Antonio Payno, Arçobispo entonces dignísimo de Sevilla (Varon de aquel tan capaz celebre, y razon generoso, como nunca olvidará alguno de sus Ilustrísimos Successores: pues à todos les labró Palacio para vivir labrandolo, no como la polilla, de quien se acordó Job, que labra, y come à un tiempo mismo, sin que los gastos de la obra le echen menos en la meta: Porque fue parcissimo en su persona, para labrar con grandeza su Palacio.) Consultole, digo, sobre dar Maestro al Catolico Rey de las Españas Carlos Segundo, nuestro Señor, que Dios guarde, mandandole propusiesse, y consultasse sujeto de tan primera, y elevada jerarquía, que por su sangre, por su virtud, y sus letras fuesse digno de fiarsele la Real educacion, y enñança de tal Principe, unico amor, y esperan-

Job. 26.

za entonçes, y aora de las Españas. Respondió el Señor Arçobispo à tan Soberano precepto con aquella entereza, y verdad de su magnanimo genio: Que segun el conocimiento, que tenia de las Iglesias de Andalucía y Castilla, y las noticias de los Colegios Mayores, Tribunales, y Consejos, no descubria su vista, y comprehension Sujeto mas decorado, y mas digno de la Real educacion, y magisterio, que el Doçtor Don Pedro Francisco Levanto, y Vivaldo, Arzediano de Reyna de su Iglesia: Volvió la respuesta de la Junta, con graves recomendaciones de el Sugeto consultado. Esta carta, con la cõsulta hecha remitió el Ilustrisimo Señor Payno al Señor Don Pedro con vn papel de esta forma. *Pongo en manos de Vmd. Señor Arzediano, esta carta, y en vieniãola se servir à Vmd. volverme la para responder: y barto se Vmd. de mortificarse con esta noticia: que To me glorifico con obrar, sin que se me pida lo que debo, y tengo por del servicio de Dios, que guarde à Vmd. en su gracia, como deseo, &c. Beso la mano de Vmd. su mayor Servidor, Antonio Arçobispo de Sevilla.* No se logró propuesta tan decorosa, porque otras razones politicas de estado subimaron à ilustrar tan alto puesto los doctos Ramos de otro Arbol.

El nuestro tiene por muy fuyo el fruto, que diò à la Iglesia en el Ilustrisimo Señor Don Ambrosio con su doçtrina: *Fructuum suum Foris per doctinam.* Suyo le llama; palabra es de possession: y con toda razon de derecho, si es fruto de su enseñanza. Seneca, aquel insigne Maestro entre los Filósofos Morales, aunque desgraciado con Neron; pero feliz con Lucilo, el criendole la Epistola 34. se complace con el de sus progres-

tos con la metáfora de el árbol y su fruto, que se-
guimos: *Sicut arbor ad fructum perducta delectat.* y *Senece* cap. 3 4.
le añade esta clausula: *Affero te mihi: meum opus es.*
Mio eres: para mi te tomo. La voz *Affero te* es ter-
mino de vindicacion, y posesion juridica, dize el
Jurisperito Dionysio, Gottifreddo al libro 6. de
las Pandectas de rei vindicatione, tit. 1. de *Adfertione,*
et manuum iniectioe: *Hac voce adfero te, hac actione lize*
vas personas, que sunt inuris nostris possimus.

Dyonis. Gottif.
ad lib. 6. Pand.

Pero no avia menester mas ley,
ni mas titulo que el de su obligado amor el Señor
Don Ambrosio, para darle por suyo, y por muy
suyo al Señor Don Pedro, à quien por su magiste-
rio tratò siempre con tan alta estimacion, que siem-
pre que le nombraba, le daba el titulo venerable
de Señor: el Señor Don Pedro, le dezia su Illustis-
simo Discipulo, aun en su ausencia; no solo en la pue-
ricia, sino aun despues de encumbrado à las Mitras
mas ventajosas de España: El Señor Don Pedro todo
cabe en lo grandioso de aquella enseñanza, para
merecerse el titulo de Señor.

Ea Magdalena, de vida somos;
le dize su Hermana Marta: El Maestro te llama;
Apostolus ad Hebr. et vocat. 11. Corre Magdalena, y Joann. 11.
puesta à los pies de Christo, las lagrimas en los
ojos, el sentimiento en el pecho, pero la queixa en
los labios, le dize: *Domine si fuisses hic:* Señor, Se-
ñor, si viesses estado aqui! A Señor! Que estilo
es esse de hablar à Jesu Christo, Magdalena? De-
bido, y decoroso titulo es para nuestro Dios esse
nombre de Señor; pero otro mas amoroso el pera-
ba Yo, como otras vezes, pronunciasen vuestros
labios: Maestro, Maestro mio, juzgaba Yo le lla-
malleis;

maestris, y mas quando vuestra ermana tan inme-
 diatamente le recuerda, *Magister adest.* Pues por
 que *Señor*, y no *Maestro*? Por esto mismo: Hà me
 enseñado à vivir vna vida toda de la perfeccion:
 Hà me enseñado à morir en la muerte de mi Er-
 mano: aora viene à enseñarme à esperar vna glo-
 riosa resurreccion con la que hà de executar en
 vn difunto: y a tan grandioso, y divino magisterio
 solo le compete el titulo de *Señor*: *Domine si fuisses*
hic. Enseñò el Señor Don Pedro à su Illustrissi-
 mo Discipulo, y Cliente el Señor Don Ambrosio
 à vivir à lo de Dios mas perfecto, à morir à lo del
 Mundo mas vano, à resucitar en vna muerte à la
 eternidad gloriosa: Ea pues Señor Señor D. Pedro:
 que à magisterio tan divino, y bien logrado bien
 le corresponde titulo tan reverente: para que
 cuente por suyo el fruto de tan lucida enseñanza:
Dabit fructum suum: Fortis per doctrinam.

Ultima mente, Señor, diò el
 Señor Don Pedro en su elevada, y contemplativa
 vida, frutos lavantados siempre al Cielo, à Dios, y
 su mayor gloria: *Supra per gloriam.* Sus deseos,
 afectos, y pensamientos siempre altos, dirigidos
 siempre à Dios: *Coma eius sicut elata palmarum.* Ca-
 bellos, ò pensamientos, como frutos de la palma,
 siempre subidos, y mirando siempre al Cielo. No
 parecen comento, sino historia de la vida de el Se-
 ñor Don Pedro, las voces de el Cartujano: *Porrò*
per comam possunt intelligi congeries cogitationum, affe-
ctionum que eorum, que semper erant praeclarissima, & ad
Deum erecte. *Congeries*, monton hermoso de afectos
 tiernos, y de sentimientos santos: digalo el mon-
 ton ordenado de papeles, y quadernos, en que
 dexò

Cant. 5.

Carthusian.
hic:

Andrés estos el Señor Don Pedro, por días, me
sus gustos, los divinos sentimientos, que en los
exercicios, en la Oracion, y en la Misa le comuni-
caba Dios! Que de vezes, arrebatado su espíritu,
encendido su rostro, y desmayadas sus fuerzas,
fue necesario retar los brazos, y diligencias age-
nas de oficio, en que meditaba en su amada y fre-
quentada Escuela de Jesu Christo! Dizenlo los
mismos, que merecieron lograr tan dulce peso.

Sus deseos al Cielo embiados
siempre con afectuosas ansias de ver, y gozar à
Dios. Y por no hazer estos deseos estériles, los
entretenia, viendo, y socorriendo à los Pobres; y
à Dios en ellos. Porque entre todos los Apосто-
les consulto Christo à Felipe el socorro de sus Po-
bres? *Philippe, unde ememus panes?* Por tan limo-
nero, y caritativo lo tenia? Si Señores: Porque
era Felipe entre todos vn Apostol, que deseaba
con ansia ver à Dios y no deseaba otra cosa: *Offende*
nobis Patrè, & sufficit nobis. Y hõbre, que desea ver à
Dios, y no otra cosa desea, el serà tan compasivo,
que busque, y halle medio, y medios de socorrer
à los Pobres.

Ioan. 6.

Ioan. 14.

Los ojos de el Señor Don
Pedro clavados siempre en la fixa, benigna, favor-
recadora *Estrella* Maria Santissima, viendola en el
Cielo de esta Iglesia, no solo à medio dia, sino à
todas horas, para que en las de su vida governasse
su navegacion; y en la de su muerte le asistiese, y
diesse puerto ligero à sus pies en el Sepulcro: pu-
diendo decir en el, mejor que el otro gentil, ò
fugido confiado: *Occido sed stollia non mori ante le ver.*

*Apud Rhodi-
gin. lib. 13.*

Pero donde todos vieron este
D
fruto

fruto superior de la gloria de Dios enalzada por el Señor Don Pedro, *supra per gloriam*, fue en aquella Silla tan superior de su Coro: adonde presumo, que no solo subia la gloria de Dios enalzada con sus voces, sino que baxaba toda la gloria de Dios à esse Coro: y à este Templo, Emulo de el de Salomon. Pues me dizen, que nunca el Señor Don Pedro se arriaba ni al respaldo, ni à la tabla, ni à los brazos de su Silla, porque nunca se cansaba, mientras alababa à Dios. Me sabreis dezir, ò Hebreos, si baxò Dios, y su Gloria à vuestro famoso Templo? Si, dize Josepho en el libro 7, Y con que fundamento lo assegura? Porque mientras asistían en el Templo cantando los Hebreos los Hymnos, y Psalmos en alabanza de Dios, ninguno de los Cantores, y Asistentes se cantaba, ni sentía fatiga, avnque fuesse continuo el canto, y muy dilatado el tiempo, *Dico eam esse apud omnes opinionem constantem, advenisse Deum: eiusque Gloriam in hunc locum. Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est oborta.* Mucho Dios sin duda ay, y gloria muy superior, donde no se reconoce, para cantar con Hymnos, y Psalmos las divinas alabanzas, ni cansancio ni fatiga; *Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est oborta.*

Joseph. lib. 7.

Pareceme, Señor, que si yo le preguntasse al Señor Don Pedro, porque con tan delvelado refon cuidaba de dar à Dios y su Gloria esse fruto sublimado en la asistencia à su Coro: que era el primero al entrar, el ultimo al salir de el: que ni usaba el alivio de los recles permitidos: que no faltò hora alguna, ni de dia, ni de noche, siendo por veinte y siete años continuos a admirada

su

su asistencia constante à los Maytines, cuya distribución tenia consignada à vn pobre Sacerdote? Que avia de responderme, como tan gran Escriuario, que para cumplir la vltima palabra (de mi Texto: *In tempore suo*: Que para hazer fuyo el tiempo de su vida, y para hazer fuyo el tiempo de su muerte, no muriendo en tiempo, q no era fuyo: *Ne moriaris in* Eccli. 7.

tempore tuo S. Pablo. Señor, no me exhorta à comprar vna, y otra vez el tiempo? ¿tiempo para la vida, y tiempo para la muerte? *Reddēt es, ò Emēt es tēpus?* Pues voy à comprar el tiempo para hazerlo mio: Y como Ad Ephes. 5.

Señor Don Pedro, se compra el tiempo? Señor comprando horas: Y donde se venden Señor D. Pedro? En mi Coro: donde quantas Horas se cantan, y se rezan son otras tantas horas de vida, compradas para la hora de la muerte: *Redimētes tempor: In tempore suo: in tempore non tuo.*

Dichoso mil veces el Prebendado, que viene à su Iglesia, y à su Coro no à gastar, ni à emplear todo el dia en horas, sino à comprar las horas de todo el dia, para hazerlas suyas propias. O quanto del caria alguno, tener vna hora mas de tiempo, para ajustar las cuentas de su Vida! Pues caminar, Dueños, y Señores míos, à comprar horas con tiempo, y se tendrán guardadas, para quando llegue la hora.

Necias llama el Evangelio Sagrado à aquellas Virgines, que fueron à comprar el azeite tan tarde, que era la vltima hora. Compraronle? Si Señor: Que no vinieran sin el tan confiadas diziendo: *Domine, Domine aperit nobis,* Mtth. 25.
sino traxeran sus luzes encendidas, Pues si han comprado ya el Olio, con que alimentan sus luzes,

porque se llaman necias: porque se les dà con las
puertas en la Cara? Porque no compraron lo que
les baldona el dueño: Porque no compraron dias,
y horas, ò las horas de el dia para llegar con tiem-
po à la hora de las bodas: *Quia nescitis diem, neque
horam:* Ya no llegais à tiempo: Pues con vn dia,
ò vna hora, que huvierais comprado con tiempo,
se os abriera la puerta: *Nescio vos,* Fueronse à la
plaza; mas no al Coro, y assi no compraron ho-
ras: que si vinieran à este gravíssimo Eclesiastico
Coro de la Catedral de Sevilla, de las horas tan
bien compradas, que sobran à estos Señores, lleva-
rian muchísimas de limosna. *Nescitis diem, neque
horam.*

O que infinidad tan concertada
de horas comprò en este Coro nuestro Ilustre, y
Venerable Capitular el Señor Don Pedro! Pues
todas essas le sobaron de vida, y todas ellas le
aprovecharò para la hora de la muerte. Acome-
tiòle la enfermedad matante ocho años ha con la
espada desnuda de dos filos: juzgaron todos, ser
cumplidos ya los dias naturales de su vida; pero
tener, que le quedan muchos años de vida, dias, y
horas para que llegue la hora de la muerte: por-
que todas aquellas horas, que ha còprado en este
Coro, le quedan todavia por vivir. Assi fue, que
viviò horas, dias, y años hasta que llegó la hora fe-
lizmente comprada de el morir: *In tempore suo* que
es la muerte de los justos, muriendo en su tiempo,
porque le avia hecho suyo, comprandole en este
Coro: *Redimenter tempus.*

Muriò! Mas como muriò? Yo,
Señor, por muchos, y por mi responderè con mos
christiana

christiana razón, lo que respondió Aristippo, pre-
 gúntado como murió Socrates: *Vi ego, inquit, optavi:*
 Como yo quisiera, y deseara morir, Dème Dios
 de aquellos eipirituales y devotos sentimientos,
 conque murió el Señor Don Pedro! Dème Dios
 de aquella igualdad de animo, de aquel valor ale-
 gre, y conforme, con que esperò, y con que abra-
 zò la muerte! Dème Dios de aquellos ternísimos
 coloquios, con que se regalaba, y ponía su recrea-
 do espíritu en las manos de Christo Cruzificado!
 Dème Dios de aquellos fervorosos afectos, con
 que protestaba su Fè, alentaba su Esperança, encen-
 día su Caridad: oyendote dezir, los que atentos le
 escuchaban, y llorosos le asistían, *Que en aquella
 hora solo le daba Dios fuerzas para amarle!* Dème Dios
 de aquellos Divinos consuelos, con que le previ-
 no contra los horrores naturales de la muerte, de
 que le avia hecho à su Magestad oferta, como lo
 testifica vno de sus Confessores! Dème Dios de
 aquellos amorosos cariños, con que saludaba à
 MARIA su dulcísima Señora, con cuyo Santísi-
 mo Rosario en las manos, y su Cruz, y su Nombre,
 y el de su Hijo en sus labios espirò! Parece, que
 lo viò morir San Geronymo, pues así lo describe:
Defecerat spiritus, anhelabat in mortem, & anima erum-
pere gestiens ipsum stridorem, quo mortalium vita finit-
tur in laudem Domini convertebat; & digitum ad os te-
uens. Eructis signum pingebat in labijs. Muriò pio, mu-
 riò justo, muriò rico: Rico pudo morir? Quien tal
 ha dicho? Yo lo digo: Porque dexò à su Iglesia
 vna riquísima herencia, pero Santa, como suya: *Eccle. 4.1.*
Hæredita sancta nepotes eorum. Yo, Señor, no lloran-
 do, sino embidiando tal muerte, correspondiente

Apud Laert.
lib. 2. c. 1.

Hieronym, Ep
ad Pammach.
de obit. Pan
lin.

Eccle. 4.1.

à tal vida, cesso. y callo ya; mas por dexar alguna
prenda de mi veneracion a tal difunto, colgarè,
con licencia de V.S. en esse Tumulo este, no suspi
ro, sino voz, no lamento sino voto:

*Ore potens, doctrinà ingens, pietate magister;
Principibus gratus: nec minus Indepius.
Stemmata Maierum postquam virtutibus auxit;
Hic laeret: aqua sibi scandat ut astra, Petrus.*

Requiescat in pace. Amen: Amen: